



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en día de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXX.

SÁBADO 19 DE MARZO DE 1887

## A LOS ANUNCIANTES

DE MURCIA.

LA PAZ cobra los anuncios con arreglo á tarifa, que es la más económica que conocemos; pero no se rige por los precios discretivos de «El Diario de Murcia» y bastará que se nos indiquen para que no admitamos los anuncios.

Hemos recibido el número 5 de «La Estación», periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

## LA PAZ DE MURCIA

Consumos.

«El Amigo de Cartagena» y «Las Provincias de Levante» sostienen una discusión en que ambos tienen razón.

«El Amigo» no niega que los fieltos en el extrarradio no los admite la Instrucción, pero dice que si los acepta el contribuyente, como sucede en algunas diputaciones de Cartagena, no se debe ser más papista que el papa, y no se deben combatir.

«Las Provincias» se funda en la Instrucción y en la real orden que recayó para hacer retirar los que aquí estableció la empresa de consumos.

Ahora bien, nosotros creemos que esa Instrucción necesita modificarse y á ello nos dá motivo lo que sucede en Murcia. ¿Sabe «Las Provincias» lo que han pagado los partidos rurales á la Hacienda, al Ayuntamiento ó al arrendatario, según los casos, por los medios que la Instrucción les obliga á contribuir? ¿Ignora «Las Provincias» las discusiones á que ha dado lugar en el Ayuntamiento la forma de cobrar el impuesto en el extrarradio, las protestas y el resultado obtenido? ¿No conoce la cifra enorme que se deba á la Caja Municipal por las diputaciones? ¿No comprende que es casi imposible el cobro por encabezamientos y conciertos individuales? ¿No sabe que aunque no lo diga la Instrucción ha habido que dar otra forma á esos conciertos para poder realizar algo, que es lo que causó tantos debates durante la Presidencia accidental del Sr. Piquerat? ¿Ignora que la empresa de consumos rebajó los cupos de cada partido y uno de los motivos porque ha rescindido el contrato, es por no encontrar facilidad en el cobro por serle partida nula todo lo que debía recandarse á los contribuyentes del extrarradio?

Desengáñese nuestro colega, si los partidos rurales han de pagar hay que conseguirlo por otros medios, pues por los actuales nada se obtiene. Nosotros no apoyaremos nada ilegal, pero sí aconsejaremos que se solicite reformas de la Instrucción que hagan realizable el impuesto. Hoy se dá el caso de que á pesar de lo poco que contribuye el Ayuntamiento á los servicios de los partidos rurales, se mas lo que les dá que lo que de ellos recibe, pues la instrucción primaria, los médicos, los caminos y otras cargas las costas, y en sus arcas apenas ingresa nada de consumos de aquellos, en compensación.

Leemos en «Las Provincias de Levante»:

«Llamamos la atención del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España, acerca de la triste situación porque atraviesan los maestros de instrucción primaria de algunos pueblos de esta provincia, á consecuencia de que el Banco no ha entregado en la caja correspondiente las cantidades que del contribuyente ha recaudado para atender estas obligaciones.

Entre otros pueblos recordamos los de Archena, Lorquí, Ceutí, Lorca, Píñar y Pecheco, y en los que los referidos maestros están sin cobrar lo corriente y lo atrasado, reduciéndolos á una triste situación en contra de la ley y de los repósitos debidos á una clase meritosa.

Si el Banco ha percibido de los con-

tribuyentes el 4 por 100, dedicado por la ley á las atenciones de primera enseñanza, con qué derecho lo retiene, perjudicando á estos desamparados funcionarios?

Acudimos muy en serio á nuestras autoridades y esperamos que brevemente y con energía, será subsanada la falta que motiva estas líneas, y que es doblemente sensible por recaer en una clase á quien parece perseguir la desgracia desde hace muchos años.»

### Acequia de Zeneta.

Ayer se reunieron los interesados en la acequia del expresado nombre y celebraron conjuntamente, en el que resolvieron los asuntos siguientes:

Aprobar definitivamente la cuenta rendida por el procurador D. José Belmonte.

Nombrar una Comisión que examine é informe las presentadas por el otro procurador D. Ricardo López.

Elegir para nuevos procuradores del cauce al Sr. Marqués de Peñacerrada, D. José Fayrén y Rostán y D. Ramón Cebrián.

Para valedores á Pedro Miralles, José Radondo Nortes y Antonio Escudero.

Y por último facultar á los procuradores para girar un reparto de 15 pesetas por hora de agua, para atender con su producto á todos los débitos del heredamiento y á las necesidades que ocurran en el mismo.

Con un retraso que nos extraña, hemos recibido ayer «El Correo Español» de Orán del día 11, sin haber recibido los números posteriores.

Ese número casi no trae otros escritos mas que la despedida que nuestro colega dá á los marinos de la «Blanca» y que creemos oportuno reproducir, pues es fiel expresión de los patrióticos sentimientos de los hermanos nuestros que forman aquella colonia.

A continuación trae una detallada reseña de la visita de la «Blanca» á Argel.

La visita de «El Correo Español» y operarios de su imprenta á la «Blanca».

Otra reseña de la estancia de este buque en aquellas aguas que comprenden las manifestaciones: las visitas, la entrega de la medalla, y la comida oficial, y á última hora reseña de la salida de la «Blanca».

La lectura de ese número nos ha llenado de satisfacción al ver como se sostiene el amor patrio entre aquellos compatriotas nuestros.

### A los marinos de la «Blanca».

«Cuando estas líneas aparezcan en las columnas de «El Correo Español», habréis perdido de vista las playas argentinas, vosotros, los marinos que vais á bordo de la «Blanca».

El regreso á la patria querida ha de seros grato en esta ocasión, mas que en otra alguna, porque ahora sois los mensajeros de buena nueva, ahora vais á decir en España que aquí, en esta tierra de Africa, hay millares de españoles á quienes la vista, ¡qué es la vista! el recuerdo solo de los colores nacionales, hace saltar de gozo sus corazones.

Decidlo muy alto y no os canséis de repetirlo; que las nuevas de los hijos resuenan en los oídos de las madres cual música armoniosa; decidle á España la manifestación grandiosa de que se os ha hecho objeto; decidle cuán imponente ha sido y cuán conmovedora la unión de los españoles al saludar esa nave en la cual veían la personificación de la patria, decidle que el entusiasmo contenido en los pechos ha hecho derramar muchas lágrimas y decidle, que no lo olvidan, no, estos sus hijos, que residen en tierra extranjera.

Decidle que á bordo de ese bastimante, dos lebos de mar, antiguos camaradas, han cambiado un abrazo y han recordado las proezas llevadas á cabo en el Callao; repetidle sus exclamaciones: «¡esto era el demonio!»—decía uno de aquellos héroes—pero el demonio conquistando nuevos laureles para España» respondía el otro.

Repetidle sus frases, repetídselas; que así, rudas y todo como son, han sido pronunciadas por dos de sus hijos que derramaron su sangre defendiendo el honor nacional.

No olvideis ningún detalle, que nuestra madre común os será tanto mas reconocida, cuanto mayores sean y mas precisas, los que intercaleis en vuestro mensaje.

Pero tened buen cuidado en no turbar su regocijo y su alegría, recordándole que hay aquí quien ha desgarrado sus entrañas, quien cegado por las pasiones de partido, ha pisoteado sus juramentos; quien pretendiendo servir á una idea, ha ompapado el suelo de la patria con la sangre de sus hermanos.

No le habléis de esto, no; y si ob-

servais que su frente se nubla y que la tristeza cubre su rostro porque el recuerdo de aquellos ha cruzado por su imaginación, devolvedle el contento dándole la seguridad de que los que tal hicieron, no son tan malos hijos como pudiera suponerse, sino gentes irreflexibles é impresionables á lo sumo, á quienes sedujo el falso brillo de una idea irrealizable, por ahora; decidle á España que si llevaron por el lodo la fé jurada, fué porque en su obcecación no acertaban á comprender que obrando de aquel modo, lejos de hacerse útiles á la idea que acariciaban, faltaban las leyes del honor y llenaban de luto la patria misma á quien creían servir.

Rogadle que olvide sus errores y que se muestre compasiva para con estos sus hijos, que no son malos, no; y que hoy están profundamente arrepentidos de su proceder.

Y no tratéis de contener las lágrimas que brotarán de sus ojos cuando hagáis este relato; dejadlas que corran, porque en ellas irá el perdón de nuestros hermanos.

Decidle que no separe su vista de los españoles que aquí hacen fervientes votos por su prosperidad y engrandecimiento, y decidle por último que los españoles que en Argelia residen, mantienen muy alto el nombre español y están siempre dispuestos al sacrificio, en holocausto de la Patria.

Cumplid como buenos la misión que se os confía y contad siempre y en todos los casos con la Colonia española de Argelia.

A «El Mediterráneo» no le ha sabido bien lo que hemos escrito sobre la epidemia de jugadores. Cónstele que no hemos querido ofender en nada á aquella ciudad.

Respecto á que aquí se jugará debemos creer que no cuando no se descubre ningún garito.

Los arrendadores de consumos lo eran de la Hacienda y no del Municipio y á aquella y no á este prestaron la fianza, de modo que á aquella es á la que procede dar órdenes.

### Cartagena 16.

Los médicos titulares han suministrado los siguientes datos sobre la marcha del sarampión en el día de ayer:

Existencia de días anteriores. 255  
Invidados hoy. 10  
Fallecidos. 9  
Quedan en tratamiento. 256

El temporal de ayer causó avarias en varios de los vapores fondeados en el puerto de Portmán.

El vapor inglés «Aboraca», cargado de mineral de hierro, se fué á tierra, llenándose de agua.

El «Justina Nicholson», que estaba cargando, tuvo que abandonar el puerto perdiendo un ancla y 30 brazas de cadena.

Otros buques de la misma clase se dejaron el fondeadero refugiándose en nuestro puerto.

El tranvía de esta ciudad á la Unión, ha atropellado hoy á una manada de certeros, destrozando nueve de estos animales.

Ha ocurrido un accidente en el plano inclinado de la mina «Humon», resultando varias desgracias personales.

### El Papa.

El patriarca Armenio ha salido de Roma para París.

Tal es el número de presentes que los católicos de las Indias Orientales envían al Papa con motivo de su jubileo sacerdotal, que es preciso destinar un salón entero del Vaticano para la exposición de dichos objetos.

El Papa está completamente restablecido de la ligera indisposición que ha padecido estos días por efecto de un resfriado propio de la estación.

Entre los nuevos obispos que habrá preconizado Su Santidad en el último Consistorio y que no han sido nombrados ó instalados anteriormente por Breves, figuran los de Avila, Almería y la Habana.

### ¡Felicidades!

Pepitas de oro nativo honor y orgullo de Murcia, que os criáis bajo el amparo de la torre non-plus-ultra, que al Malecón asistís y vais á comer lechugas después de oír el sermón que predica el Sr. Cura de vuestra parroquia, y que no sois olvidar nunca, que tenéis fé y esperanza y caridad y hermosura en el cuerpo y en el alma, que amar sabeis cual ningunas porque el ser del bien la fuente lo sois también de ternura. La redacción de La Paz en vuestro día os saluda y os desea tanta suerte y tantísimas venturas

como gracias y virtudes atesorais, que son muchas.

En Orihuela está ya terminado el Monumento de Muñoz; con este motivo publica «El Diario» la siguiente relación de donativos repartidos por el Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz en las provincias de Levante con motivo de la inundación de 1879.

	Reales.
A cien familias de Orihuela, en la primera visita. . . . .	300.000
A las mismas, en la segunda expedición. . . . .	80.000
A las mismas, en la tercera. . . . .	69.000
A ciento cincuenta familias de Murcia, en el primer viaje. . . . .	500.000
A las mismas en el segundo. . . . .	120.000
A las mismas en el tercero. . . . .	80.000
A las familias de Lorca y Aguilas, en la primera expedición. . . . .	199.800
A las mismas, en la segunda. . . . .	46.000
A las mismas, en la tercera. . . . .	24.000
A las familias de Cuevas, en la primera visita. . . . .	108.000
A las mismas, en la segunda. . . . .	36.000
A las mismas, en la tercera. . . . .	22.000
A las familias de Huerca-Overa, en tres viajes. . . . .	200.000
Al Torrao y á otros pobres que se distinguieron por sacar á los inundados del torbellino de las aguas. . . . .	8.000
A varias familias inundadas, sin expediente ó lista. . . . .	40.000
A las de la huerta de Alicante, por la inundación y la sequía. . . . .	60.000
A varias familias sumidas en la desgracia por consecuencia de la inundación. . . . .	15.000
A los pueblos del tránsito que no fueron comprendidos en las listas de los inundados. . . . .	26.000
Al hospital de Lorca y á varias familias desgraciadas que de puntos diversos no habían sido socorridas antes. . . . .	15.000
Nuevos socorros dados á diferentes familias y establecimientos de Murcia, Orihuela, Lorca, Huerca-Overa y Cuevas. . . . .	200.000
A los pobres vergonzantes y á los establecimientos de beneficencia de Alicante y otras partes. . . . .	19.000
A las monjas del convento de S. Juan de Orihuela, para restaurar la iglesia, destrozada por un rayo. . . . .	10.000
Por socorros diversos, cuyos detalles se omiten. . . . .	40.000
Total Rvn. . . . .	2.118.800

En el Cabezo de Torres ha detenido la Guardia civil á un sujeto de aquella vecindad por haber herido en la cabeza á otro de un golpe de palo.

Esta noche se inaugura el Círculo liberal reformista.

Como una prueba de la gran competencia que las carnes conservadas por el frío pueden hacer y aun hacen, basta decir que en Londres, se come hoy muy buena carne de importación que cuesta la mitad del precio ordinario de la que se expende en los despachos de aquella capital. Esta última cuesta en Londres de 12 á 14 peniques la libra, ó sea 1.20 pesetas á 1.40, mientras que la de Australia, la del Plata ó Nueva Zelanda, resulta á 6 ó 7 peniques, es decir, á 60 ó 70 céntimos.

Parécenos que la diferencia bien vale la pena de estudiar el asunto, como lo están haciendo ya en Francia, algunas de cuyas mas importantes publicaciones como el Havre, se dispone á importar carnes del Plata, y obtener de este modo, los mismos beneficios que Londres y Olav.

Anteayer se recudaron en los diferentes fieltos de esta capital por el concepto de consumos 444 pesetas 5 céntimos.

La ordenación de pagos del Ministerio de Marina ha remitido á esta Tesorería de Hacienda 6 libramientos por valor de 139.686 pesetas 23 céntimos.

La Delegación de Hacienda de Cadiz envía á la de esta provincia anuncio de la subasta que tendrá lugar en aquel departamento de la fragata de guerra «Villa de Madrid» el día 9 del próximo mes de Abril.

El Administrador de Aduanas de Cartagena remite á las oficinas de Hacienda carta de pago del depósito ve-

rificado en aquella dependencia por don Roman Sánchez, consistente en 266 pesetas 57 céntimos.

En Cartagena han sido detenidos por la autoridad 4 individuos, por indocumentados.

Ayer se sacrificaron en la Casa Rastro para el consumo público 6 reses vacunas y 22 cabras que arrojaron un total de 707 kilogramos 500 gramos de carne.

Anteanoche estuvo muy concurrido el Café de Oriente con motivo del concierto que tuvo efecto.

El sexo bello estuvo dignamente representado. Entre las señoritas que vimos recordamos á una hermosísima Pepita, rubia como el oro, á quien felicita mosho y desde las columnas de nuestro diario.

La Audiencia de Albaceta no ha admitido el recurso de alzada de don José Abenza Conesa, alzándose del acuerdo de la Comisión provincial por el que modificó las listas electorales de compromisarios de Pacheco.

Las quimeras de pollos que mañana se efectuarán en nuestro circo de gallos, han de llevar una buena concurrencia de aficionados, por lo que se espera del ganado que se ha de pelear.

Sabemos que se han hecho algunas apuestas á mayores por uno y otro bando.

Hemos recibido los cuadernos 2.º á 6.º de la importantísima obra que edita la casa barcelonesa de Daniel Cortezo y C.ª, titulada *Las grandes capitales*, ó sea monografías descriptivas y artísticas de las mas famosas y monumentales ciudades del mundo moderno.

En dichos cuadernos continúan las monografías de París, Roma, Londres y Berlín, conteniendo un pliego de ocho páginas de cada una, cada cuaderno, ilustrados con multitud de grabados. Cada capital formará un volumen y la obra costará de 25 á 30 cuadernos á peseta, siendo gratis los que excedan. Se suscribe en el centro calle de Zoco, núm. 5.

### Telégrama

de nuestro servicio particular.  
Madrid 19, 1 y 45 m.

**Albanquete de los anarquistas han asistido 111 comensales y recibieron telegramas de adhesión de París, Valencia y Barcelona.**

**Ha llegado la comisión de Cartagena y ha felicitado al general Cassola.**

A. Madrileña.

Según «Las Provincias» hubo *matinée* en el Casino en la noche del día de San Patrio.

Pues, señor, no lo entendemos.

Han sido confirmados en propiedad: D. Antonio García, para cartero de Beniján, D. Sebastián Pérez de Cartagena á Campo Nubla, D. Joaquín Fernández, de Murcia á Molina, y don José Martínez Navarro, de Totana á la estación del ferrocarril.

Hemos oído elogiar mucho las clases de harinas que fabrica y expende «La Innovadora».

La Comisión provincial ha desestimado el recurso presentado por D. Salvador Hernández Ardieta pidiendo su inclusión en las listas electorales, formadas por el Ayuntamiento de Pacheco.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Sr. Magistrat.

El evangelio es de San Juan: el divino Redentor multiplicó el pan y los peces.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario que con objeto de restablecer su salud quebrantada, se encuentra entre nosotros, el asesor de marina de la provincia de Vinaroz Dr. D. José María Montalbo de León.

Como habíamos dicho ha estado en esta capital el primer actor D. Francisco Domingo, el cual ha dejado ya convenido el ajuste de nuestro Teatro para la temporada de Pascua de Resurrección, en que vendrá la Sra. Oirera.

Con motivo de la proximidad del cambio de estación, creemos de oportuno recordar á nuestras lectoras que «La Moda Elegante», que ha llegado á constituir una verdadera autoridad en el ramo de modas y todo lo que con él se relaciona, ha empezado ya á dar á conocer los nuevos modelos de primavera.

Véase la última página.

Madrid 18 de Marzo de 1887.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Reales decretos nombrando los delegados de que en otro lugar damos cuenta.

**Gobernación.**—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la Diputación Provincial de Burgos que declaró compatible el cargo de diputado que desempeña D. Eduardo Mendez con el de médico director de los baños de Aramayona, y con capacidad para ser diputado á D. José R. de Juana, farmacéutico titular de Miranda de Ebro.

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Herrera del Duque, á D. Manuel Sordo Merodio; de Yeste, á don Francisco Sirvent Lopez; de La Bisbal á don José Gona; de Córdoba, á don Juan María Algaba Trillo, y de Arzúa, á don Gregorio Varela Lopez.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de física y química del instituto de Logroño.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

Sesion del día 17 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres de la tarde y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Después de las preguntas de primera hora, se entra en el orden del día, aprobándose sin debate algunos dictámenes de carreteras.

Continuando el debate sobre el arriendo de tabacos, el señor Concha Castañeda consume el primer turno en contra del artículo 1.º, y dice que los que voten en contra, votarán á favor de los intereses de los contribuyentes.

El señor Torre Villanueva (de la comision), contesta las observaciones del señor Concha Castañeda, diciendo que las rentas arrendadas aumentan en rendimientos, segun confirma la experiencia.

El señor ministro de Ultramar lee el telegrama acerca de la expedicion á Mindanao.

El señor Ruiz Gomez suplica á la presidencia que por lo avanzado de la hora le reserve el uso de la palabra para la sesion próxima.

Se levanta la sesion.  
Eran las seis.

### CONGRESO.

Sesion del día 17 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Gomar presenta una exposicion relacionada con la cuestion llamada de los humos de Huelva.

El Sr. Benayas presenta una exposicion relativa á las dehesas boyales.

El Sr. Manteca: El Sr. Martinez (D. Cándido) pidió ayer que yo explicara ciertas frases que pronuncié en la sesion referentes al Consejo de Estado, en la creencia de que esas palabras eran ofensivas para el Consejo de Estado.

No fué mi ánimo molestar en lo más mínimo á ningun miembro de ese alto cuerpo; me referí solo á la persona que ha procurado llevar á él, como á todos los centros, su influencia, y con esto creo que el Sr. Martinez se dará por satisfecho.

El señor presidente y el Sr. Martinez (D. Cándido) estiman que la explicacion del Sr. Manteca es satisfactoria.

El Sr. Usera pregunta al señor ministro de Ultramar, por qué no se ha extendido á Puerto Rico la supresion del impuesto del 20 por 100 de exportacion concedida á Ceuta.

Tambien ruega al mismo señor ministro resuelva pronto la concesion de un cable telegráfico entre Canarias y la Peninsula.

El señor ministro de Ultramar: Mi deseo es el de conceder á Puerto-Rico la misma ventaja otorgada á Cuba; pero esta se ha hecho por virtud de

la autorizacion votada por las Cortes, y como está no alcanza á Puerto-Rico, no he podido comprender en el decreto esta antilla.

En cuanto al cable, no se ha terminado aún el expediente, que ha pasado á informe del Consejo de Estado.

Contestando á una pregunta hecha ayer por el Sr. Lastres, debo decirle que el asunto de la limpia del puerto de la isla de Puerto-Rico depende de que por el ministerio de Fomento se resuelva un expediente relacionado con el mismo asunto.

Entrándose en el orden del día, se aprueban varios dictámenes, y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Dada cuenta del resultado, se pone á discusion el proyecto de la Traslántica.

El señor Presidente (Martos) propone, y la Cámara acuerda, que el proyecto anejo á esta se discuta como enmienda al artículo 1.

Pónese á discusion la totalidad, y antes de entrar á consumir el primer turno en contra, el señor Celleruelo pide algunas explicaciones á la comision sobre la diferencia que existe entre el primitivo proyecto de ley y el dictamen, explicaciones que fueron contestadas satisfactoriamente por los señores Garcia San Miguel y Gamazo.

El Sr. Celleruelo consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Se extiende en largas consideraciones para justificar que la Compañía Traslántica no es acreedora á las consideraciones del pais ni á los sacrificios del Estado.

Hace la historia de la casa Lopez, que desde la nada ha llegado á poseer uno de los primeros capitales de Europa, llegando su jefe á tener una estación, honor que no ha alcanzado el glorioso descubridor de América, Cristóbal Colon.

Afirma que el material de la sociedad no reúne las condiciones de seguridad que exigía el general Beranger, y hace una relacion de los siniestros ocurridos en los últimos años.

Dice que su marcha tambien deja mucho que desear, y que todas las expediciones llegan tarde.

Extraña que no se hayan tomado en cuenta las condiciones de guerra de la flota, en la prevision de un conflicto internacional, y dice que en dicho caso nuestra escuadra tendrá que destinarse á custodiar los correos.

Encuentra leve la multa establecida para castigar los retrasos, y establece una comparacion entre esta y el gasto de combustible, para deducir que á la compañía le conviene siempre pagar la multa.

El orador pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesion.

Eran las siete.

### CONSEJO DE MINISTROS.

Cerca de dos horas duró ayer el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta hizo su acostumbrado resumen de política interior, reseñando las cuestiones del día y la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de Ultramar leyó los telegramas de Manila, en que se da cuenta del triunfo de nuestras tropas en Mindanao.

El ministro de la Guerra habló algo de las reformas que se propone introducir en la administracion de justicia militar, á fin de que ésta se coloque á la altura que debe estar.

Después de este Consejo, S. M. firmó varios decretos de Hacienda y otros de Marina para adquirir una ametralladora y varios proyectiles.

Tambien firmó S. M. el decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes su proyecto sobre haberes pasivos de los maestros de instruccion primaria, y otre autorizando al ministro de Ultramar para establecer en Puerto Rico un Banco de emisiones y descuentos.

Tambien se acordó que en el acta de la inauguracion del puente sobre el Ebro en Zaragoza, esté S. M. la Reina representada por el ministro de Fomento, y enviar una embajada española á Marruecos, que será portadora de varios regalos de la Reina de España para el Sultan, y que consistirán en armas de Toledo, sedas y arabescos imitando los de la Alhambra de Granada.

Después se reunieron los ministros en la secretaria de Estado, tratando

los asuntos de carácter interior y principalmente la cuestion surgida en el Congreso entre los señores marqués de la Vega de Armijo y Leon y Castillo.

Este Consejo fué muy breve, por haber terminado bastante tarde el presidido por S. M. la Reina.

### NOTICIAS GENERALES.

**Marina.**—Por conducto de la comision de Marina en Londres, ha sido invitado Mr. Delmard para presentar presupuestos para establecer en España fabricacion de los proyectiles de su sistema.

Se ha concedido la cruz de 1.ª clase del Mérito Naval al capitán de la goleta americana «Anna B. Huthenson» de Nueva York, Mr. Danimel Zeluff.

Han sido autorizados los pescadores de la isla Tabarca para dedicarse á la pesca del *bou*.

Se ha dispuesto no sufran alteracion las dotaciones de los cañoneros «Concha» y «Magallanes» de estacion en Filipinas.

Se ha concedido graduacion de alférez de fragata al segundo vigia D. Cipriano Graña y Castro.

Un colega publica los siguientes detalles del proyecto del señor Navarro Rodrigo sobre derechos pasivos de los maestros.

Segun estos informes, á partir desde 1.º de Enero de 1888 se establecen derecho á la jubilacion para las maestras y maestros numerarios de las escuelas públicas de primera enseñanza dotadas con el sueldo minimo de 500 pesetas; derechos pasivos á las viudas y á los hijos legítimos menores de diez y seis años y á las hijas legítimas, solteras ó viudas.

Un reglamento fijará los trámites dentro de las siguientes bases:

Se fijarán periodos de 20, 25, 30 y 35 años de servicios para regular los haberes. Estos no podrán ser menores de 375 pesetas ni superiores á 2.000.

En ningun caso excederá el haber pasivo de los cuatro quintos del sueldo regulador.

La viudedad y la orfandad consistirá en los dos tercios de la jubilacion, pero nunca bajará la suma cobrada de 375 pesetas.

Para reunir los fondos con que han de cubrirse estos haberes se establecerá un descuento de tres por ciento sobre el sueldo de los maestros.

Se deducirá del 25 por 100 destinado al material de enseñanza un 8 por 100 para pensiones.

Los maestros que desempeñen interinamente una vacante, mientras esta no se provea por oposicion ó concurso, cobrarán la mitad del sueldo que correspondía á la plaza que regenten.

El Estado contribuirá á las pensiones con una subvencion de 125.000 pesetas.

Para la administracion y dem's trámites, las juntas provinciales de instruccion primaria recaudarán los descuentos, etc., colocando los fondos en las depositarias de las sucursales del Banco de España.

Se crea ademas una junta central de clases pasivas de instruccion primaria.

El presidente deberá ser ex-ministro de Fomento; el vicepresidente será el director de Instruccion pública, y serán vocales el rector de la Universidad Central, un jefe de la junta de clases pasivas, otro de la del Monte de Piedad, y representantes de otros centros análogos.

Las pensiones se pagarán por trimestres vencidos.

**Subastas.**—El 5 de Mayo se subastará en la Direccion de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Peninsula la construccion de las carreteras de Santillana á la Requejada y de Valderas á Villafrechos, en las provincias de Santander y Valladolid respectivamente, en 336.646'47 y 640.608'04 pesetas.

El 16 de Abril se subastarán en el Gobierno de Granada los acopios de conservacion de la carretera de Alcaudete á Granada, en 4.880'71 pesetas.

El 19 de idem, en la Direccion de Administracion local y en la Diputa-

cion de Valencia, la construccion de la seccion cuarta del trozo segundo de la carretera de Ventas de Buñol á Cofrentes, entre el Llano de Quinete y el Alto de la Muela del Oro, en 97.660 pesetas 22 céntimos.

El 5 de Abril, en la capitania general de Ferrol y en la comandancia de marina de la Coruña, el segundo lote de efectos con destino á armamentos, que resultó desierto en la subasta anterior, en 1.418'73.

El 2 de Abril, en la delegacion de Hacienda de Ciudad-Real y en la superintendencia de las minas de Almadén, el servicio de trasportes exteriores en las mismas durante 1887-88.

Segun telegramas oficiales ha quedado expedita la via férrea de Medina á Salamanca.

Los viajeros estuvieron detenidos en el camino por las nieves nada menos que cincuenta y seis horas.

El gobernador de Cádiz telegrafía que unos licenciados del ejército de Cuba han sido objeto de un timo, quitándoles 1.000 pesetas, que fueron poco despues rescatadas.

Segun telegramas de Palma, el vapor-correo detenido en Ibiza por los temporales ha llegado ya á Palma conduciendo al general Weyler.

Mañana saldrán de Madrid los correos de Cuba y Puerto-Rico.

Tan pronto como el gobernador de Bilbao tuvo noticias de lo ocurrido en Bermeo, ordenó al alcalde se entregaran inmediatamente al presidente de la cofradia de pescadores las llaves de la Louja, enviándose algunas parejas de la Guardia civil para que apoyaran á la autoridad local, deteniendo el juez que se envió á fin de que abriera una informacion de todo lo sucedido, á 19 individuos que intervinieron más directamente en el alboroto. Restablecida la calma, se han retirado las parejas de la Guardia civil.

Las últimas noticias referentes á la cuestion búlgara carecen por completo de interés.

Segun el *Times* de Londres continúan las negociaciones entre Bulgaria, Servia y Rumania, para ponerse de acuerdo á fin de que haya entre dichas naciones unidad de accion en caso de que estallase la guerra.

Tambien es importante el siguiente telegrama que publica *El Imparcial* de hoy:

**Londres 17 (7'10 m.).**—Los telegramas que se reciben de San Petersburgo afirman que el czar accedia cada vez más sus temperamentos pacíficos manifestándose resueltamente contrario á todo pensamiento de guerra extranjera.—C.

El mismo colega publica los siguientes detalles acerca de la abortada conspiracion contra el czar de Rusia.

**Londres 17 (7'10 mañana).**—En los telegramas de San Petersburgo que hoy publica *Daily News* se dice que continúa haciéndose gran número de prisiones por consecuencia del atentado cometido contra el czar.

Los nihilistas, lejos de sentir decaimiento por el fracaso de la conspiracion, están resueltos á proseguir sus trabajos revolucionarios para dar muerte al czar, aprovechando la primera ocasion que se les presente.

Tambien el *Standard* publica telegramas de Berlin, en los cuales, con referencia á otros de San Petersburgo, se asegura que la policia ha detenido á cincuenta personas sospechosas de participacion en los últimos sucesos.

En poder de cuatro de los detenidos se han encontrado materias explosivas.—C.

Contra los rumores circulados ayer de que el Sr. Zorrilla se proponia hacer un nuevo movimiento revolucionario, dice *La Correspondencia* que en la frontera reina completa tranquilidad, y que los revolucionarios están en un período de descanso, y que cada dia demuestran mayor desfallecimiento.

Los telegramas recibidos en los centros oficiales anuncian que el temporal de agua y nieve es general en toda la Peninsula, y que renace y se aumen-

tan las esperanzas de que la próxima cosecha sea muy buena, especialmente en Aragon, Andalucía y Castilla.

Es posible que si, como se ha dicho, hoy se celebra Consejo de Ministros, se resuelva en él la cuestion de los humos de Huelva.

Leon XIII ha designado á monseñor Galemberti para que sea portador de una carta autógrafa y de varios regalos que envía á la familia imperial de Alemania, con motivo del 90.º aniversario del natalicio del Emperador Guillermo.

Toda la prensa de Galicia se vienen ocupando de la situacion cada vez peor en que se encuentra aquella region, llamando la atencion del Gobierno hácia este punto.

Las nevadas caidas estos dias en Castilla han sido tan intensas, que hace ya muchos años no se habian conocido otras tan grandes.

El tren correo del Noroeste estuvo detenido en Villahumbrales una porcion de tiempo, ante una masa de nieve de tres metros de espesor que cubría la planicie, siendo tal la resistencia, que no pudieron arrastrar el tren las ocho máquinas que se le engancharon.

En el Arroyo de Caleta de Málaga, ha sido encontrado muerto el cabo segundo de carabineros, comandante de aquel puesto.

El cadáver tenía una infinidad de heridas de machete, y se ignoran por completo los detalles de este crimen.

En la reunion de secciones del Congreso se han elegido ayer tarde, entre otras, las siguientes Comisiones:

Reforma de la contribucion territorial: Sres. Quintana, Aguilera, Puerta, Guerrero, Canalejas, López Pelágrin y Urzáiz.

Del timbre: Sres. Antequera, Reina, Garnica, Cobian, marqués de la Mina, Perojo y Valle.

Como se vé por los nombres de los señores que las componen en la de territorial han triunfado todos los candidatos al Gobierno.

En la del timbre solo ha habido lucha en la seccion sexta, donde el señor Perojo, diputado de la mayoria, ha derrotado por un voto al candidato ministerial Sr. Ansaldo.

### PAGOS

Revista de clases pasivas.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes ó pensiones en la pagaduría de la junta, establecida en el edificio conocido por Plateria de Martinez, se servirán presentarse á pasar la revista anual ante el señor contador de la misma junta, desde la once de la mañana á las cuatro de la tarde, en los dias del mes de Abril próximo, por el orden señalado y locales que á continuacion se expresan:

Día 1.º de Abril.—Montepío militar, letras A. y B.

Día 2.—Montepío militar, letras C. D y E.

Día 3.—(De diez á dos).—Cruces pensionadas.

Día 4.—Montepío militar, letras F. G. y R.

Día 5.—Montepío militar, letras de la I. á la Ll.

Día 6.—Montepío militar, letras M. y N.

Día 7.—Montepío militar, letras O. P y Q.

Día 8.—Montepío militar, letras R. y S.

Día 9.—Montepío militar, letras de la T. á la Z.

Día 10.—Pensiones remuneratorias, exclaustrados.

En el local en que se halla establecida la pagaduría, que tiene entrada por la puerta principal del edificio, á las mismas horas, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Día 14.—Montepío civil, letras A y B.

Día 15.—Montepío civil, letras C, D y E.

Día 16. — Montepío civil, letras F y C.  
 Día 18. — Montepío civil, letras de la H a la L.  
 Día 19. — Montepío civil, letras M y N.  
 Día 20. — Montepío civil, letras O, P y Q.  
 Día 21. — Montepío civil, letras R y S.  
 Día 21. — Montepío civil, letras T a la Z.  
 Día 23. — Cesantes.  
 Día 24. — Jubilados de toads clases.  
 Día 26. — Retirados de Guerra y Marina; coroneles, tenientes coroneles, comandantes, plana mayor de jefes, incluso brigadieres.  
 Día 27. — Retirados de Guerra, capitanes.  
 Día 28. — Retirados de Guerra, tenientes y alféreces secuestros de los exinfantes.  
 Día 29. — Retirados, sargentos, cabos y plana mayor de tropa.  
 Día 30. — Retirados, soldados.

**NOTICIAS TELEGRAFICAS.**

**Sofia 17.**—A petición de Rusia, el Gobierno de la Sublime Puerta ha dispuesto que su representante en esta capital, Riza-Bey, abra una información sobre los últimos sucesos de Silistria y de Rustchuk.  
 Los regentes búlgaros han declarado que aunque esta medida les parece injustificada, no opondrán dificultades a ella.  
 Los agentes de las grandes potencias, excepto Rusia que, como es sabido, no tiene agente oficial aquí, se han reunido en casa de Riza-Bey para tratar de la información; pero hasta ahora no han logrado ponerse de acuerdo.  
**París 17.**—El periódico *Paris*, habiendo del éxito afortunado y rápido de la expedición a Mindanao, dice que afirmada la dominación de España sobre aquella isla, de hoy más los alemanes, que pretendían que era aquella nula en la parte occidental, señalanla en los mapas como país independiente, tendrán que variar de opinión.  
**París 17.**—La Cámara de diputados se va a ocupar con preferencia de varias medidas encaminadas a salvar a la agricultura de la terrible crisis por que atraviesa.

Entre las medidas que se trata de adoptar merecen especial mención la rebaja de los trasportes por los ferrocarriles, la organización de Bancos Agrícolas y la celebración de Congresos regionales, en los cuales los agricultores puedan exponer sus necesidades y los medios de remediarlas.  
**París 17.**—A pesar de la negativa de los ministeriales, vuelven a circular con insistencia rumores de que el ministro de la Guerra, general Boulanger, está muy disgustado y que no sería extraño que presentase al fin la dimisión en vista de la sorda oposición de que es objeto por parte de algunos grupos parlamentarios, que se muestran recelosos de que el célebre general aspire a la dictadura.  
**París 17.**—El Senado nombrará esta tarde la comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley votado por la Cámara de diputados, recargando los derechos sobre los cereales y las harinas.  
 Desde luego puede asegurarse que el proyecto será aprobado en la Cámara por una respetable mayoría.  
 El proyecto será declarado urgente, siendo votado a mediados de la semana próxima.  
**París 17.**—El gran cherrif de Wassan (Marruecos) que, como es sabido, se encuentra en esta capital, ha conferenciado con varios personajes franceses.  
 El cherrif no oculta las vivas simpatías que le inspira Francia.  
 Como goza de grande influencia sobre los musulmanes, tanto de Marruecos como de la Argelia, aquí se considera de mucho interés fomentar su amistad.  
**París 17.**—Según noticias de la Alsacia y la Lorena, los alemanes han expulsado de aquellas provincias algunos extranjeros que no tenían domicilio fijo en ellas.  
 Se anuncian otras medidas represivas encaminadas a la germanización de dicho territorio.  
**París 17.**—El proyecto del Gobierno relativo al Ayuntamiento de París es vivamente combatido.  
 Algunos periódicos dicen que si se asigna a los concejales de París una cantidad anual de 4.000 francos, no hay razón para que no se haga lo mismo con todos los Ayuntamientos de Francia, lo cual sería la ruina de las municipalidades.  
 El Ayuntamiento de París persiste en su negativa de acordar al prefecto

del Sena el derecho de tener habitación en la casa-ayuntamiento y niega al Gobierno el derecho de no aceptar las rebajas en el impuesto de consumos.  
 Tampoco está conforme sobre la cuestión electoral, prefiriendo que las elecciones se verifiquen en Mayo, según la ley vigente.  
**Viena, 17.**—Aquí nadie da crédito a la noticia dada por un periódico de París de que entre las cláusulas con venidas para el tratado austro-italo-aleman hay una en virtud de la cual Italia tendría derecho a ser copartícipe con España del territorio de Marruecos.  
**París, 17.**—La reina de Inglaterra y el emperador de Alemania han felicitado al czar de Rusia por haber salido ileso del complot fraguado contra su vida.  
**Bruselas 17.**—La huelga de los canteros de Soignies cerca de Mons toma alarmantes proporciones, aumentando la efervescencia.  
 Se han enviado tropas a aquella localidad para mantener el orden.  
**París 17.**—El incidente motivado por la carta que el general Boulanger dirigió el día 15 a la Comisión de la Cámara de reformas militares, que tanta polvareda produjo, y a cuya carta contestó el presidente de la comisión parece que ha quedado hoy resuelto con otra que dicho general dirige a la misma persona.  
 Protesta en ella de su respeto y de su consideración hacia los miembros de la Representación nacional, deplorando que la comisión haya incurrido en una mala inteligencia sobre sus propósitos como ministro.  
 Termina manifestando que celebra los sentimientos democráticos expresados por la comisión, y que no trata más que de secundarlos.  
 Confía que esta carta disipará toda mala inteligencia.

**Moscú 17 (recibido el 18).**—La *Gaceta de Moscú* dice que una sociedad secreta compuesta de patriotas búlgaros ha dirigido una comunicación a los Regentes de Sofia participando a éstos que ayer han sido condenados a muerte por dicha sociedad, y que la sentencia se cumplirá en breve.  
**Roma 18.**—Monseñor Galimberti sale hoy para Berlín portador de una

**ULTIMOS TELEGRAMAS**

**Moscú 17 (recibido el 18).**—La *Gaceta de Moscú* dice que una sociedad secreta compuesta de patriotas búlgaros ha dirigido una comunicación a los Regentes de Sofia participando a éstos que ayer han sido condenados a muerte por dicha sociedad, y que la sentencia se cumplirá en breve.  
**Roma 18.**—Monseñor Galimberti sale hoy para Berlín portador de una

carta autógrafa del Papa felicitando afectuosamente al Emperador Guillermo con motivo de su cumpleaños.  
**París 17 (recibido el 18).**—Como era de preveer, la comisión elegida por el Senado para emitir dictamen sobre el recargo de los cereales ha resultado completamente favorable al proyecto.  
 El sábado se leerá el dictamen en la alta Cámara, y se discutirá enseguida.  
 El Sr. Leon Say ha pedido la palabra en contra.  
 Otros oradores libre cambistas combatirán también el proyecto.  
**Roma 18.**—El embajador de Alemania, Sr. Kendall, ha presentado la dimisión de su cargo.  
 Se hacen muchos comentarios sobre este hecho.  
 Los amigos del embajador dicen que la dimisión no reconoce más causa que motivos de salud.  
**París 18.**—Mañana es esperada en

esta capital, procedente de Cannes, la duquesa de Albany.  
 Sin detenerse apenas en París continuará su viaje a Londres.  
**París 18 (madrugada).**—Continúa el mal tiempo.  
 Las líneas telegráficas funcionan con bastante irregularidad en Francia.

**Bolsin de anoche**

Madrid: Contado, 00'06  
 Fin de mes, 64'50  
 Exterior, 64'50  
 Próximo, 00'00.  
 Diuero.  
 Barcelona interior, 64'52.  
 Exterior, 65'40.  
 París, 64'80

**Cotizacion oficial del día 17.**

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 45	80	>
Idem id. pequeños...	65 20	1-10	>
Idem id. fin corriente...	64 35	75	>
Idem id. fin próximo...	64 50	70	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	00 00	80	>
Idem id. pequeños...	65 80	80	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 70	10	>
Idem id. pequeños...	79 75	05	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 50	25	>
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	94 75	55	>
Anualidades de Cuba...	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cedulas hipotecarias al 5 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	00 00	>	>
Acciones del Banco de España...	379 00	5 00	>
Londres a 90 días fecha...	47 15	>	>
París a ocho días vista	4'94	>	>

**Cambios sobre las plazas de la Peninsula.**

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.	0,15	>	Palenc.	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pamp.	0,40	>
Burgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Santdr.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	>	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiago	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	>	>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

**Boletin comercial.**

**VALORIA LA BUENA (Valladolid).**—La situación de este mercado es la siguiente:  
 Trigo de 42 a 43 rs. fanega; centeno a 30 id.; cebada de 26 a 27 idem; avena a 20 id.; vino a 11 rs. cántaro.  
 La saca de vino animada, habiendo salido en la semana anterior 800 cántaros y otros 700 quedaron ayer ajustados y llevarán hoy a la próxima estación de Dueñas, todo al indicado precio de 11 rs. cántaro.  
 El tiempo, que en la última semana fué de una temperatura primaveral, se ha puesto hoy áspero y frío.

**RUEDA (Valladolid).**—La situación de este mercado, es la siguiente:  
 Trigo a 41 rs. fanega; centeno a 31 idem; cebada a 26 id.; algarrobas a 30 idem; avena a 20 id.; garbanzos de 140 a 200 id.; habas de 50 a 60 idem; alubias a 76 id.; titos a 40 id.; yeros a 27 id.; harina de 1.ª a 17 rs. arroba; idem de 2.ª a 15 id.; idem de 3.ª a 14 id.; harinilla a 14 id.; salvadillo a 10 id.; vino blanco del año a 18 reales cántara; idem de varios años de 20 a 640 id.; idem dulce de 50 a 60 idem; idem tinto de 15 a 16 id.; vinagre superior a 15 id.; aguardiente anisado de 20 grados a 32 id.; idem sin anisar de 18 id. a 26 id.; espíritu de vino de 34 id. de 90 a 100 id.; aceite a 48 reales arroba.

Patatas a 4 id.; lana a 45 id.; añino a 50 id.  
 Cebones de 7 arrobas en adelante a 58 id.; tocino a 2 1/2 rs. libra; carne de vaca a 40 cént. id.  
 El tiempo de lluvias.  
 Los sembrados retrasados.  
**MANZANARES.**—Candeal, de 43 a 44 rs. fanega; gejar, de 41 a 42; centeno, a 32; cebada, a 25; avena, de 17 a 18; panizo, a 45; anís, a 120; pitos, de 42 a 43; patatas a 5 rs. arb.; queso, a 95; vino tinto, a 13; id. blanco, a 11; aguardientes de 27 a 48; aceite a 36; lana a 60; azafran onza a 9 rs.  
**CÓRDOBA.**—En el mercado de hoy han rebajado los siguientes precios:  
 Trigos de 44 a 46 rs. fanega; cebada de 28 a 30; garbanzos de 80 a 160;

escaña de 20 a 21; habas mazaganas a 34; chicas morunas a 36; alverjones a 32; yeros a 35; alpiston a 46, maíz de 38 a 40  
 Harina de primera Castilla flor de 18 a 20 rs. arroba.  
**MÁLAGA.**—El mercado continúa animado y muy sostenido los precios; si las lluvias nos favoreciesen pronto, nuestros sembrados, los trigos se declararían en alza.  
 Recio superior de 54 a 55 rs. fanega; mediano de 52 a 53; inferior de 46 a 50; tiernos o blanquillos de 53 a 54.  
 La cebada del país de 30 a 31 reales fanega, siendo muy cortas las existencias de esta clase.  
 Navegadas de 25 a 27, según clase.

Garbanzos.—Gordos, según clase y cocción, de 95 a 115 rs. fanega.  
 Medianos de 80 a 90.  
 Menudos o chicos de 65 a 75.  
 Habas.—Los precios de esta legumbre quedan hoy nada más que sostenidos, pero sin tendencias de alza; si no llueve sufrirá algún favor.  
**MEMBRILLA.**—Candeal de 43 a 44 fanega—gejar de 41 a 42;—vino tinto a 14 rs. arb.;—aguardiente de 27°, a 42;—anís, a 120 rs. f.—Patatas, a 5.  
**SOLANA.**—Candeal, a 44. rs. f.—gejar, a 42;—cebada, a 23;—aceite, a 39;—vinos, son tan escasas las existencias, que no hay precios.

**Folletin**

**LA CADENA DEL DESTINO**

POR Don Torcuato Tarrago.

se le ponía delante. Héme aquí otra vez.  
 —Pero tú...! ¡tú en este sitio! exclamó ella dominando el profundo amor de su alma.  
 —Si... he vuelto... contestó Ruf. ¿Cómo no, Dios mío? Me encontraba cerca de Gerona cuando llegó a mis noticias el suceso del rey y el nombre del desdichado que había cometido el crimen. Yo no podía consentir que el noble, el héroe Juan aceptase el sacrificio de la muerte, tan solo por salvarme; y olvidando mi situación, dejando a un lado el amor que profesaba a Zuleima-Zobeid, en vez de alejarme, retrocedí con ella, y penetramos de

nuevo en el Vallés—¡ay de mí!—en el mismo día 12 de Diciembre en que Juan recibía en el patíbulo, no el castigo de un crimen, sino el sufrimiento del martirio.  
 Impotente para salvarle, desesperado y lleno de dolor, quise vengar al leal y heroico amigo que así se sacrificaba por mí, y subí al castillo dispuesto a acabar con los tenebrosos y miserables autores de la fatal cadena del destino que a todos nos había envuelto en sus eslabones; pero el cielo había ya tomado venganza, y Perot de Valonga y D. Pedro de Málaga ya no existían.  
 —¡Dios mío! exclamó Marieta; ¿han muerto?  
 —Se han matado mutuamente. La justicia del cielo los ha aniquilado.  
 Despues de un momento de silencio, Ruf prosiguió:  
 —Muertos ellos, muerto Juan, debía buscarte, y no he descansado un instante hasta que lo he conseguido. Quiero saber de tí el final de esa horrible tragedia que me llena de dolor, y aquí me tienes. ¿Qué es lo que me dices?

—El último pensamiento de la víctima, Ruf, contestó Marieta levantando los ojos hacia la inmensidad, ¿quieres saberlo?  
 —Sí.  
 —Hélo aquí: ¡Tu padre te bendice desde el cielo!  
 Ruf lanzó un grito que se le escapó del alma, y cayó al suelo desmayado.  
 El enigma del sacrificio de Juan estaba comprendido.  
 Despues de esta última escena en que Marieta y Ruf se separaron, la una con la profunda calma de la resignación, y el otro con una herida incurable en el alma, que siempre había de estar destilando sangre, muy poco nos queda que decir.  
 —Ruf volvió al Vallés, y la hermosa doña Aldonza de Málaga, libre ya de su eterno verdugo, se consideró dichosa a causa del inmenso amor que profesaba a su amante. Aquella misma noche el capellán del castillo que había recogido el último suspiro de Perot, —pues éste, aunque pareció haber quedado muerto al lado de don Pedro de Málaga, recuperó el sentido para morir dos horas más tarde—se presentó a

Ruf y le entregó una cédula testamentaria del señor del Vallés, por la que le nombraba heredero de todos sus bienes.  
 Aquel mismo capellán, que había sido el confesor de la ilustre señora Na Margarita de Ruisech, le hizo partícipe del secreto completo de su nacimiento.  
 —Cumplido con el mandato de vuestra madre, le dijoselemente. Aquella señora me encargó que tan luego que nuestro padre muriese, os descubriera la historia de vuestro origen. He cumplido con mi deber, y me retiro.  
 —No, padre mío, contestó Ruf, faltaba todavía una cosa.  
 —¿Qué?  
 —Que bendigais la unión de la señora doña Aldonza de Málaga con el nuevo caballero del Vallés.  
 \* \* \*  
 Al día siguiente Ruf, y la que fué Zuleima-Zobeid, se casaban en la capilla del castillo delante de la tumba de Margarita de Ruisech.  
 ¿Fueron felices? Las memorias que

hemos consultado para escribir *LA CADENA DEL DESTINO* no lo dicen.  
 Lo que sí sabemos es que todos los días, delante de aquel sepulcro y en el altar de la capilla del castillo, se celebraba el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de Juan Camaño.  
 Del mismo modo, en el monasterio del valle, a la hora misteriosa del crepúsculo, tocaba a muerto la campana de la torre, mientras en el coro se recitaba una plegaria por el ajusticiado de Barcelona.  
 El alma de Marieta se elevaba entonces hacia el cielo pidiendo a Dios por el eterno descanso de Juan y por la felicidad constante de Ruf.  
 \* \* \*  
 En cuanto al rey, referiremos únicamente que el 30 de Diciembre de 1492, restablecido del todo, montó a caballo y salió a pasearse por la ciudad, siendo saludado por el pueblo con el mayor entusiasmo.  
 FIN.

